

HERRAJES EXPRESS S.R.L.

SAN MARTIN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2
 5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
 CUIT/CUIL/CDI: 30717325466
 Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

Período: 01/02/2025 28/02/2025 **Número de Cuenta:** 56748/04 **Tipo de Cuenta:** BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1
CBU: 020034960100005674847 **IVA:** RESPONSABLE INSCRIPTO

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			3.117.334,39
03/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 452037	4.753,70		3.112.580,69
03/02		DEBIN 644954	450.000,00		2.662.580,69
03/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 452037	792.283,94		1.870.296,75
04/02		IVA PERCEPC.RG 2408 4723032	513,30		1.869.783,45
04/02		IVA 21% *COMISIONES* 4723032	3.593,10		1.866.190,35
04/02		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 4723032		2.900.000,00	4.766.190,35
04/02		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 4723032	17.110,00		4.749.080,35
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 367102	10.800,00		4.738.280,35
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 4723032	102,66		4.738.177,69
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 4723032	21,56		4.738.156,13
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 4723032	3,08		4.738.153,05
04/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 4723032	783,00		4.737.370,05
04/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 4723032	17.400,00		4.719.970,05
04/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 1809362		3.000,00	4.722.970,05
		30717325466 - HERRAJES EXPRESS SRL			
04/02		RECAU.SIRCRESB CBA 4723032	130.500,00		4.592.470,05
04/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 367102	1.800.000,00		2.792.470,05
06/02		DEBIN 808116	15.000,00		2.777.470,05
10/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 389276	16.500,00		2.760.970,05
10/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 389276	2.750.000,00		10.970,05
14/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 4260005		70.000,00	80.970,05
		30717325466 - HERRAJES EXPRESS			
18/02		IVA PERCEPC.RG 2408 50300402	624,20		80.345,85
18/02		IVA PERCEPC.RG 2408 55584052	611,26		79.734,59
18/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 50300402		1.733.899,00	1.813.633,59
18/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 55584052		1.697.933,88	3.511.567,47
18/02		IVA 21% *COMISIONES* 50300402	4.369,43		3.507.198,04

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

 Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

 Período: 01/02/2025 28/02/2025
 Número de Cuenta: 56748/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
18/02		IVA 21% *COMISIONES* 55584052	4.278,79		3.502.919,25
18/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 50300402	20.806,79		3.482.112,46
18/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 55584052	20.375,21		3.461.737,25
18/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 50300402	124,84		3.461.612,41
18/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 50300402	26,22		3.461.586,19
18/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 50300402	3,75		3.461.582,44
18/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 50300402	468,15		3.461.114,29
18/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 55584052	122,25		3.460.992,04
18/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 55584052	25,67		3.460.966,37
18/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 55584052	3,67		3.460.962,70
18/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 55584052	458,44		3.460.504,26
18/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 50300402		10.403,39	3.450.100,87
18/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 55584052		10.187,60	3.439.913,27
18/02		RECAU.SIRCRESB CBA 50300402		78.025,45	3.361.887,82
18/02		RECAU.SIRCRESB CBA 55584052		76.407,02	3.285.480,80
19/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 177424		441,11	3.285.039,69
19/02		DEBIN 216266	2.900.000,00		385.039,69
19/02		DEBIN GRAVADO 177424		73.518,98	311.520,71
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 244278		1.800,00	309.720,71
20/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 244278		300.000,00	9.720,71
28/02		IVA PERCEPC.RG 2408		1.077,00	8.643,71
28/02		IVA 21% *COMISIONES* 7.539,00		7.539,00	1.104,71
28/02		GTO.MAN./COM.VARIAS 35.900,00		35.900,00	-34.795,29
28/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 215,40		215,40	-35.010,69
28/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 45,23		45,23	-35.055,92
28/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 6,46		6,46	-35.062,38

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$19.780,32
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$74.696,18
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRESB:	\$0.00
Total SIRCRESB CBA:	\$284.932,47
Total SIRCRESB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRESB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.